



**M.I. AYUNTAMIENTO
DE
TELDE**
(Gran Canaria)

COMUNICACIÓN DE CONVOCATORIA

En cumplimiento del Decreto nº 2987 de fecha 25/10/2016, me complace convocarle a la **sesión ordinaria** del Ayuntamiento Pleno, a celebrar en las Casas Consistoriales el **viernes día 28 de OCTUBRE** a las **NUEVE HORAS**, para tratar los asuntos consignados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I.- PARTE DECISORIA

1º.- Toma de conocimiento de la Memoria Ambiental de la Revisión Parcial del PGO de Telde en el ámbito de Bocabarranco.

2º.- Modificación de Crédito 2016 / 77 / P / TRA.

3º.- Aprobación de la Adhesión al Acuerdo Marco entre la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda sobre criterios de distribución de créditos entre los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Canarias, a efectos de dar continuidad a los programas en el ámbito de los Servicios Sociales Comunitarios.

II.- PARTE DECLARATIVA

MOCIONES

1ª.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular sobre las deficiencias del estado actual de los Centros Escolares (R.E. nº 29.417, de 21.10.16).

III.- URGENCIAS

1.- Modificación de Crédito 2016 / 78 / P / TRA.

2.- Convenio de Colaboración entre el Excmo. Cabildo de Gran Canaria y el M.I. Ayuntamiento de Telde para la Gestión de Ayudas de Emergencia Social.

3.- Determinación del número y denominación de las Áreas de Gobierno.

IV.- PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

1. DACIONES DE CUENTA

1.1. Decretos de la Alcaldía nº 2227 al 2986 de 2016. Entre ellos se da cuenta expresamente de los decretos organizativos nº 2795, de 13.10.16; y nº 2957, 2975 y 2976 de 21.10.16.



**M.I. AYUNTAMIENTO
DE
TELDE**
(Gran Canaria)

1.2. Acuerdos de la Junta de Gobierno Local adoptados en sesiones ordinarias de fechas 28.09.16, 05.10.16, 13.10.16 y 19.10.16 y extraordinaria y urgente de 11.10.16.

2. COMPARECENCIAS

3. RUEGOS Y PREGUNTAS

V. ASUNTOS DE PRESIDENCIA

1. Manifiesto institucional por las víctimas de la violencia de género.
2. Otros asuntos.

La documentación de los asuntos incluidos en este orden del día estará a disposición de los señores Concejales en la sede de la Secretaría General del Pleno, desde el momento de la convocatoria hasta la celebración del Pleno, durante los días hábiles en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Ciudad de Telde, a 25 de octubre de 2016.

El Secretario General .

Dº. Ángel Sutil Nesta.

